



1. G20

Declaración de los líderes del G20. Construyendo consenso para un desarrollo justo y sostenible

Buenos Aires, Argentina.

1° de diciembre de 2018.

1. Diez años después de la primera Cumbre de Líderes del G20, nos reunimos en Buenos Aires, Argentina, el 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2018 para crear un consenso para un desarrollo justo y sostenible a través de una agenda centrada en las personas, inclusiva y con visión de futuro.

2. Este año nos hemos centrado en los siguientes pilares: el futuro del trabajo, la infraestructura para el desarrollo, un futuro sostenible de los alimentos y una estrategia de integración de la perspectiva de género en la agenda del G20.

3. Hemos abordado nuestra agenda para promover el diálogo y la búsqueda de un terreno común. La construcción de consenso requiere el compromiso de la sociedad en su conjunto. Nuestras discusiones se han enriquecido con nuestro compromiso con las comunidades de partes interesadas.

4. Celebramos el fuerte crecimiento económico mundial, aunque reconocemos que cada vez está menos sincronizado entre los países y que algunos de los riesgos clave, incluidas las vulnerabilidades financieras y las preocupaciones geopolíticas, se han materializado parcialmente. También tomamos nota de los problemas comerciales actuales. Reafirmamos nuestro compromiso de utilizar todas las herramientas de políticas para lograr un crecimiento sólido, sostenible, equilibrado e inclusivo, y salvaguardar contra los riesgos a la baja, intensificando nuestro diálogo y acciones para mejorar la confianza. La política monetaria continuará apoyando la actividad económica y asegurando la estabilidad de precios, de acuerdo con los mandatos de los bancos centrales. La política fiscal debe reconstruir las reservas cuando sea necesario, ser utilizada de manera flexible y ser amigable con el crecimiento, al tiempo que garantiza que la deuda pública se encuentre en un camino sostenible. La implementación continua de las reformas estructurales aumentará nuestro potencial de crecimiento. Reafirmamos los compromisos de tipo de cambio asumidos por los Ministros de Finanzas y los Gobernadores del Banco Central en marzo pasado. Apoyamos el Plan de Acción de Buenos Aires.

5. Renovamos nuestro compromiso de trabajar juntos para mejorar un orden internacional basado en reglas que sea capaz de responder de manera efectiva a un mundo que cambia rápidamente.

6. Se espera que las tecnologías de transformación brinden inmensas oportunidades económicas, incluidos nuevos y mejores empleos y mejores niveles de vida. La transición, sin embargo, creará desafíos para individuos, empresas y gobiernos. Las respuestas políticas y la cooperación internacional ayudarán a garantizar que los beneficios de la transformación tecnológica sean ampliamente compartidos.



Respaldamos el menú de opciones de políticas para el futuro del trabajo que utilizaremos, considerando las circunstancias de cada país, para: aprovechar la tecnología para fortalecer el crecimiento y la productividad; apoyar a las personas durante las transiciones y abordar los desafíos de distribución; asegurar sistemas tributarios sostenibles; y asegurar que la mejor evidencia posible informa nuestra toma de decisiones.

7. Seguimos comprometidos con la construcción de un Futuro del Trabajo inclusivo, justo y sostenible mediante la promoción del trabajo decente, la formación profesional y el desarrollo de habilidades, incluida la calificación de trabajadores y la mejora de las condiciones laborales en todas las formas de empleo, reconociendo la importancia del diálogo social en esta área, Incluyendo el trabajo realizado a través de plataformas digitales, con un enfoque en promover la formalización laboral y hacer que los sistemas de protección social sean sólidos y portátiles, sujetos a las leyes y circunstancias nacionales. Continuaremos fomentando las habilidades cognitivas, digitales y de emprendimiento, y alentaremos la recopilación e intercambio de buenas prácticas. Promoveremos una mayor participación en la fuerza laboral de los subrepresentados y de los grupos vulnerables, incluidas las personas con discapacidad. Implementaremos políticas para mejorar la situación laboral de los jóvenes, consistente con la meta juvenil del G20 Antalya. Tomaremos medidas para erradicar el trabajo infantil, el trabajo forzoso, la trata de personas y la esclavitud moderna en el mundo del trabajo, incluso mediante el fomento de cadenas de suministro sostenibles. Nos esforzaremos por crear más condiciones propicias para la movilización de recursos de recursos públicos, privados y multilaterales, incluidos mecanismos financieros innovadores y asociaciones, como inversiones de impacto para un crecimiento inclusivo y sostenible, en línea con el Llamado de financiamiento del G20 para negocios inclusivos.

8. El acceso a la educación es un derecho humano y un área de política pública estratégica para el desarrollo de sociedades más inclusivas, prósperas y pacíficas. Subrayamos la importancia de la educación de las niñas. Para equipar a nuestros ciudadanos para obtener los beneficios de las innovaciones sociales y tecnológicas, promoveremos la coordinación entre el empleo y las políticas educativas de calidad equitativa, de modo que podamos desarrollar estrategias integrales que promuevan competencias clave, como aprender a aprender, habilidades básicas y digitales, en un aprendizaje permanente. Perspectiva desde la primera infancia. Reconocemos la necesidad de fomentar pedagogías y métodos innovadores basados en la evidencia para todos los niveles de educación.

9. Para maximizar los beneficios de la digitalización y las tecnologías emergentes para el crecimiento y la productividad innovadores, promoveremos medidas para impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas y empresarios, reducir la brecha digital de género y promover la inclusión digital, apoyar la protección del consumidor y mejorar el gobierno digital. Infraestructura digital y medición de la economía digital. Reafirmamos la importancia de abordar los temas de seguridad en el uso de las TIC. Respaldamos el libre flujo de información, ideas y conocimientos, respetando los marcos legales aplicables y trabajando para fomentar la confianza del consumidor, la privacidad, la



protección de datos y la protección de los derechos de propiedad intelectual. Damos la bienvenida al G20 Repository of Digital Policies para compartir y promover la adopción de modelos de negocios innovadores de economía digital. Reconocemos la importancia de la interfaz entre el comercio y la economía digital. Continuaremos nuestro trabajo sobre inteligencia artificial, tecnologías emergentes y nuevas plataformas de negocios.

10. La infraestructura es un motor clave de la prosperidad económica, el desarrollo sostenible y el crecimiento inclusivo. Para abordar la brecha de financiamiento de infraestructura persistente, reafirmamos nuestro compromiso de atraer más capital privado a la inversión en infraestructura. Para lograr esto, respaldamos la Hoja de ruta hacia la infraestructura como clase de activos y los Principios del G20 para la fase de preparación del proyecto de infraestructura. Estamos tomando medidas para lograr una mayor estandarización contractual, abordar las brechas de datos y mejorar los instrumentos de mitigación de riesgos. En línea con la Hoja de ruta, esperamos avanzar en 2019 en infraestructura de calidad.

11. Sobre la base del Marco de Seguridad Alimentaria y Nutrición del G20, reafirmamos nuestro compromiso de enfrentar los desafíos de la seguridad alimentaria, que es crucial para lograr un mundo libre de hambre y todas las formas de desnutrición. Promoveremos el dinamismo en las áreas rurales y en la agricultura sostenible, conscientes de la importancia de la gestión sostenible de los suelos, el agua y las riberas de los ríos, con el apoyo de países individuales de forma voluntaria, teniendo en cuenta las necesidades específicas de las familias y los pequeños agricultores. Fomentamos el uso voluntario y el intercambio de prácticas y tecnologías agrícolas innovadoras y tradicionales. Destacamos la importancia de la colaboración entre los interesados públicos y privados para fortalecer la gestión de riesgos, facilitar la adaptación a un entorno cambiante, proteger la biodiversidad y proporcionar respuestas efectivas para reducir los impactos del clima extremo en la agricultura. Haremos mayores esfuerzos para colaborar con el sector privado, la comunidad científica y todas las demás partes interesadas pertinentes para mejorar el valor agregado, la productividad, la eficiencia, la sostenibilidad y la mejora de las cadenas de valor mundiales agroalimentarias y alentar iniciativas para reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos.

12. La igualdad de género es crucial para el crecimiento económico y el desarrollo justo y sostenible. Estamos avanzando en el logro de nuestro compromiso de Brisbane de reducir la brecha de género en las tasas de participación en la fuerza laboral en un 25% para 2025, pero afirmamos que es necesario hacer más. Seguiremos promoviendo iniciativas destinadas a poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas y la violencia de género. Nos comprometemos a promover el empoderamiento económico de las mujeres, incluso trabajando con el sector privado, para mejorar las condiciones laborales para todos, como a través del acceso a una infraestructura de atención asequible y de calidad y el permiso parental, y reducir la brecha salarial de género. También nos comprometemos a promover el acceso de las mujeres a puestos de liderazgo y toma de decisiones, el desarrollo de las habilidades digitales de las mujeres y las niñas y el aumento de su participación en



STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) y sectores de alta tecnología. Damos la bienvenida a la implementación continua de la Iniciativa de Financiamiento de Mujeres Emprendedoras (We-Fi), y agradecemos al Equipo de Trabajo de Mujeres Líderes Empresarias por su trabajo. A partir de esta experiencia, consideraremos cómo participar mejor con las empresarias.

13. La movilización de una financiación sostenible y el fortalecimiento de la inclusión financiera son importantes para el crecimiento mundial. Acogemos con satisfacción el Informe de Síntesis de Finanzas Sostenibles 2018, que presenta opciones voluntarias para apoyar el despliegue de capital privado sostenible. Respaldamos la Guía de políticas de inclusión financiera del G20, que proporciona recomendaciones de políticas voluntarias para facilitar los servicios financieros digitales, teniendo en cuenta los contextos de los países y la Hoja de ruta de la Alianza Global para la Inclusión Financiera que describe un proceso para racionalizar su programa de trabajo y su estructura.

14. Lanzamos la Iniciativa del G20 para el Desarrollo de la Primera Infancia y estamos listos para unirnos a todos los interesados en mejorar los programas de primera infancia de calidad y financiados de manera sostenible que consideren el enfoque multidimensional de ECD, como medio para construir capital humano para romper el ciclo de pobreza intergeneracional y estructural, y de reducir las desigualdades, especialmente donde los niños pequeños son más vulnerables.

15. Alentamos las actividades de la Organización Mundial de la Salud (OMS), junto con todos los actores relevantes, para desarrollar un plan de acción para la implementación de los aspectos de los ODS relacionados con la salud para 2030. Elogiamos el progreso realizado por la comunidad internacional en el desarrollo y la implementación de Planes de acción nacionales y regionales sobre resistencia antimicrobiana (AMR) basados en el enfoque de One-Health. Reconocemos la necesidad de una mayor acción multisectorial para reducir la propagación de la RAM, ya que se está convirtiendo cada vez más en una responsabilidad global. Tomamos nota del trabajo realizado por el Global AMR R&D Hub y, aprovechando esto, esperamos seguir examinando los incentivos prácticos del mercado. Abordaremos la desnutrición, con un enfoque especial en el sobrepeso y la obesidad infantil, a través de enfoques nacionales, basados en la comunidad y en colaboración con múltiples partes interesadas. Reafirmamos la necesidad de contar con sistemas de salud más sólidos que ofrezcan una intervención rentable y basada en la evidencia para lograr un mejor acceso a la atención médica y mejorar su calidad y asequibilidad para avanzar hacia la Cobertura Universal de Salud (UHC), de acuerdo con sus contextos y prioridades nacionales. Esto puede abarcar, cuando sea apropiado, la medicina tradicional y complementaria científicamente probada, asegurando la seguridad, calidad y efectividad de los servicios de salud. Continuaremos fortaleciendo las capacidades básicas requeridas por el Reglamento Sanitario Internacional (RSI, 2005) para la prevención, detección y respuesta a emergencias de salud pública, al tiempo que reconocemos el papel fundamental que desempeña la OMS en este sentido. Estamos comprometidos a terminar con el VIH / SIDA, la tuberculosis y la malaria, y esperamos una reposición exitosa del Fondo Mundial en 2019.



16. *Tomamos nota del Informe anual sobre tendencias y políticas en materia de migración y desplazamiento internacional de 2018 del G20, preparado por la OCDE en cooperación con la OIT, la OIM y el ACNUR. Consideraremos cómo continuar el diálogo sobre estos temas durante la próxima presidencia.*

17. *Los grandes movimientos de refugiados son una preocupación mundial con consecuencias humanitarias, políticas, sociales y económicas. Enfatizamos la importancia de las acciones compartidas para abordar las causas profundas del desplazamiento y para responder a las crecientes necesidades humanitarias.*

18. *Reafirmamos nuestro compromiso de liderar la transformación hacia el desarrollo sostenible y apoyamos la Agenda 2030 como marco para el avance de esta meta y el Plan de Acción del G20. La Actualización de Buenos Aires describe las acciones concretas y colectivas actuales del G20 para lograr esa Agenda, reconociendo que la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular tienen un papel importante para implementarla. Subrayamos nuestro continuo apoyo a la Asociación de África del G20, incluido el Pacto con África, y otras iniciativas relevantes. Reafirmamos nuestro compromiso de abordar los flujos financieros ilícitos que tienen un efecto perjudicial en la movilización de recursos nacionales y seguiremos haciendo balance del progreso. Respalamos los Principios de Alto Nivel del G20 sobre Hábitat Sostenible a través de la Planificación Regional.*

19. *Una economía fuerte y un planeta sano se refuerzan mutuamente. Tomamos nota del último Informe Especial del IPCC sobre los Impactos del Calentamiento Global de 1.5 grados centígrados. Reconocemos la importancia de las estrategias integrales de adaptación, incluida la inversión en infraestructura resistente a los fenómenos meteorológicos extremos y desastres. En este sentido, apoyamos las acciones y la cooperación en los países en desarrollo, especialmente en aquellos que son particularmente vulnerables, incluidos los pequeños estados insulares, como los del Caribe. Discutimos a largo plazo las estrategias de desarrollo de bajas emisiones de gases de efecto invernadero y la alineación de los flujos financieros internacionales. También compartimos las experiencias de los países y consideramos el programa de trabajo 2018-2019 sobre adaptación, reconociendo que cada país puede trazar su propio camino para lograr un futuro con bajas emisiones.*

20. *Los signatarios del Acuerdo de París, que también se han unido al Plan de Acción de Hamburgo, reafirman que el Acuerdo de París es irreversible y se comprometen a su plena implementación, reflejando responsabilidades comunes pero diferenciadas y capacidades respectivas, a la luz de las diferentes circunstancias nacionales. Continuaremos abordando el cambio climático, mientras promovemos el desarrollo sostenible y el crecimiento económico.*

21. *Los Estados Unidos reiteran su decisión de retirarse del Acuerdo de París y afirman su firme compromiso con el crecimiento económico y el acceso y la seguridad de la energía, utilizando todas las fuentes de energía y tecnologías, a la vez que protegen el medio ambiente.*



22. *Reconocemos el papel crucial de la energía para ayudar a dar forma a nuestro futuro compartido y alentamos las transiciones de energía que combinan el crecimiento con la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero hacia sistemas más limpios, más flexibles y transparentes, y la cooperación en eficiencia energética. Reconocemos las oportunidades para la innovación, el crecimiento y la creación de empleo a través de una mayor inversión en fuentes de energía más limpias y sostenibles, incluidas las energías renovables, las tecnologías y la infraestructura. Reconocemos el papel de todas las fuentes y tecnologías de energía en la combinación de energía y las diferentes vías nacionales posibles para lograr sistemas de energía más limpios bajo el término "transiciones". Promoveremos la seguridad energética, la sostenibilidad, la resiliencia, la eficiencia, la asequibilidad y la estabilidad, reconociendo que existen diversas fuentes de energía y avances tecnológicos para lograr un futuro bajo en emisiones. Continuamos promoviendo el acceso universal a la energía mediante la erradicación de la pobreza energética, la cooperación para brindar acceso a las personas desplazadas y las áreas remotas y afectadas por desastres, y mediante la implementación mejorada de los planes regionales del G20.*

23. *Las instituciones financieras internacionales sólidas y efectivas ayudan a apuntalar el crecimiento y el desarrollo sostenible. Reafirmamos nuestro compromiso de fortalecer aún más la red de seguridad financiera mundial con un FMI sólido, basado en cuotas y con los recursos adecuados en su centro. Estamos comprometidos a concluir la 15ª Revisión General de Cuotas, incluida una nueva fórmula de cuotas para las Reuniones de Primavera y no más tarde de las Reuniones Anuales de 2019. Hacemos un llamado al FMI y al Banco Mundial para que trabajen con los prestatarios y acreedores para mejorar la grabación y el monitoreo, e información transparente de las obligaciones de la deuda pública y privada. Esperamos con interés la revisión por el FMI de la condicionalidad del programa y la revisión de su política de límites de deuda.*

24. *Continuaremos monitoreando los flujos de capital transfronterizos y profundizando nuestra comprensión de las herramientas disponibles, para poder aprovechar sus beneficios al mismo tiempo que administramos los riesgos y aumentamos la capacidad de recuperación. Continuaremos tomando medidas para abordar las vulnerabilidades de la deuda en los países de bajos ingresos apoyando el desarrollo de capacidades en la gestión de la deuda pública y financiera y fortaleciendo los marcos de políticas nacionales. Trabajaremos para mejorar la transparencia y la sostenibilidad de la deuda, y mejorar las prácticas de financiamiento sostenible por parte de prestatarios y acreedores, tanto oficiales como privados, incluido el financiamiento de infraestructura. Apoyamos el trabajo en curso del FMI, el GBM y el Club de París sobre la deuda de los LIC y los esfuerzos continuos del Club de París para lograr una mayor inclusión de los acreedores emergentes.*

25. *Un sistema financiero abierto y resistente, basado en estándares internacionales acordados, es crucial para apoyar el crecimiento sostenible. Seguimos comprometidos con la implementación y finalización total, oportuna y consistente de la agenda de reforma financiera acordada y la evaluación de sus efectos. Continuaremos*



monitoreando y, si es necesario, abordaremos los riesgos y vulnerabilidades emergentes en el sistema financiero; y, a través de la continua cooperación regulatoria y de supervisión, abordar la fragmentación. Esperamos un progreso continuo en el logro de una intermediación financiera no bancaria resistente. Intensificaremos los esfuerzos para garantizar que los beneficios potenciales de la tecnología en el sector financiero puedan realizarse mientras se mitigan los riesgos. Reglamentaremos los activos criptográficos para combatir el lavado de dinero y contrarrestar el financiamiento del terrorismo de acuerdo con los estándares del GAFI y consideraremos otras respuestas según sea necesario. Agradecemos al Sr. Mark Carney por su servicio como Presidente del FSB y damos la bienvenida al nombramiento del Sr. Randal K Quarles, como Presidente del FSB y del Sr. Klaas Knot, como Vicepresidente.

26. Continuaremos nuestro trabajo para lograr un sistema impositivo internacional internacional justo, sostenible y moderno basado en particular en los tratados impositivos y las normas de precios de transferencia, y acogeremos con satisfacción la cooperación internacional para promover políticas fiscales favorables al crecimiento. La implementación a nivel mundial del paquete de Cambio de Erosión Base y Beneficio de la OCDE / G20 sigue siendo esencial. Continuaremos trabajando juntos para buscar una solución basada en el consenso para abordar los impactos de la digitalización de la economía en el sistema tributario internacional con una actualización en 2019 y un informe final para 2020. Celebramos el inicio del intercambio automático de información de cuentas financieras. y reconocer los criterios fortalecidos desarrollados por la OCDE para identificar las jurisdicciones que no han implementado satisfactoriamente las normas de transparencia fiscal. Las medidas defensivas serán consideradas contra las jurisdicciones enumeradas. Todas las jurisdicciones deben firmar y ratificar el Convenio multilateral sobre asistencia administrativa mutua en materia tributaria. Continuamos apoyando una mayor seguridad fiscal y la creación de capacidad fiscal en los países en desarrollo, incluso a través de la Plataforma para la Colaboración en materia Tributaria.

27. El comercio y la inversión internacionales son motores importantes del crecimiento, la productividad, la innovación, la creación de empleos y el desarrollo. Reconocemos la contribución que el sistema multilateral de comercio ha hecho para ese fin. Actualmente, el sistema no está cumpliendo con sus objetivos y hay margen de mejora. Por lo tanto, apoyamos la reforma necesaria de la OMC para mejorar su funcionamiento. Revisaremos el progreso en nuestra próxima Cumbre.

28. Recordando nuestros compromisos de Hangzhou y Hamburgo, damos la bienvenida a las soluciones políticas concretas desarrolladas por el Foro Mundial sobre Exceso de Capacidad del Acero (GFSEC), facilitada por la OCDE. Hacemos un llamado a todos los miembros para implementar las recomendaciones y compromisos ministeriales de GFSEC de Berlín y París. Esperamos un informe sustantivo para junio de 2019.

29. Seguimos comprometidos a prevenir y combatir la corrupción y predicar con el ejemplo. Estamos de acuerdo con el nuevo plan de acción 2019-2021 y respaldamos



los Principios sobre la prevención de la corrupción y la garantía de integridad en las empresas estatales y sobre la prevención y gestión de los conflictos de interés en el sector público. Estos fomentarán la transparencia y la integridad en los sectores público y privado. Continuaremos la cooperación práctica para combatir la corrupción, incluso de acuerdo con nuestros compromisos del G20. Exploraremos más a fondo los vínculos entre la corrupción y otros delitos económicos y las formas de abordarlos, incluso mediante la cooperación en el retorno de las personas buscadas por tales delitos y activos robados, de conformidad con las obligaciones internacionales y los sistemas legales nacionales. Pedimos a las organizaciones internacionales relevantes que nos informen sobre estos temas durante la próxima presidencia.

30. Reafirmamos nuestra fuerte condena del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Nos comprometemos a la implementación total de la Declaración de los Líderes del G20 de Hamburgo sobre la lucha contra el terrorismo. Intensificaremos nuestros esfuerzos en la lucha contra el terrorismo, la financiación de la proliferación y el lavado de dinero. Instamos a la industria digital a trabajar juntos para luchar contra la explotación de Internet y las redes sociales con fines terroristas.

31. Agradecemos a Argentina por su Presidencia del G20 y por ser sede de la exitosa Cumbre de Buenos Aires y esperamos con interés nuestras próximas reuniones en Japón en 2019 y en Arabia Saudita en 2020



2. Alianza del Pacífico

DECLARACIÓN ENTRE LOS ESTADOS PARTES DEL ACUERDO MARCO DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO (AP) Y LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR SIGNATARIOS DEL TRATADO DE ASUNCIÓN

LOS PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA DE CHILE, LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ, ESTADOS PARTES DE LA “ALIANZA DEL PACÍFICO”, Y LOS PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL, LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, ESTADOS PARTES DEL “MERCOSUR”, REUNIDOS EN PUERTO VALLARTA, MÉXICO, EL DÍA 24 DE JULIO DE 2018;

DECIDIDOS a reafirmar los vínculos de amistad, solidaridad y cooperación entre los países de la Alianza del Pacífico y del MERCOSUR;

GUIADOS por nuestros valores comunes de democracia, Estado de Derecho y pleno respeto de los derechos humanos;

CONVENCIDOS de la importancia de la integración regional y del libre comercio para el desarrollo sostenible, el crecimiento económico, la mejora de la competitividad y la inclusión social;

RESALTANDO los avances de la Alianza del Pacífico y del MERCOSUR en la integración económica y regional; así como su establecimiento como plataformas económicas y comerciales con proyección regional y mundial;

DESTACANDO los avances en la implementación de las actividades establecidas conjuntamente en la Hoja de Ruta de la Reunión Ministerial de Buenos Aires, en abril del 2017;

RECONOCIENDO el compromiso que ambos agrupamientos tienen con la integración regional y el libre comercio, así como la oportunidad que presenta la actual coyuntura para ser más competitivos en el comercio global y más atractivos para la inversión extranjera como motores del crecimiento de nuestras economías;

DISPUESTOS a ampliar el diálogo con el fin de profundizar las relaciones comerciales, las inversiones y la cooperación;

DECLARAN

1. El compromiso con la preservación y el fortalecimiento del sistema multilateral de comercio, basado en reglas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio.
2. El firme compromiso por continuar fomentando el libre comercio y el regionalismo abierto, sin barreras innecesarias al comercio, evitando el proteccionismo, para insertarnos eficientemente en el mundo globalizado.
3. El interés en fortalecer vínculos de cooperación e impulsar las relaciones



económicas y comerciales en áreas de interés común, con el objeto de avanzar en la integración regional, considerando las oportunidades y desafíos globales.

4. La intención de promover y facilitar el comercio inclusivo entre los mercados de ambos espacios de integración a través de la implementación de la presente Declaración.
5. La decisión de continuar avanzando y profundizando la integración entre ambas Partes a través de la implementación de un Plan de Acción, que figura en anexo, con el fin de complementar y ampliar la Hoja de Ruta existente entre la Alianza del Pacífico y el MERCOSUR.
6. El compromiso de dar seguimiento al Plan de Acción por parte de los Coordinadores Nacionales de la Alianza del Pacífico y MS: sus contrapartes del MERCOSUR, a través de reuniones de carácter semestral; así como evaluar cómo continuar profundizando la relación comercial entre ambos bloques con miras a alcanzar un eventual Acuerdo Marco de Libre Comercio.
7. El reconocimiento al apoyo que los organismos regionales brindan a las actividades entre el MERCOSUR y la Alianza del Pacífico.

FIRMADO por duplicado en la ciudad de Puerto Vallarta, México, el 24 de julio de 2018, en idioma español.

POR LA REPÚBLICA DE CHILE

SEBASTIAN PIÑERA ECHENIQUE
Presidente

POR LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUAN MANUEL SANTOS CALDERON
Presidente

POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ENRIQUE PEÑA NIETO
Presidente

POR LA REPÚBLICA DEL PERU

MARTÍN VIZCARRA CORNEJO
Presidente

POR LA REPÚBLICA ARGENTINA

MAURICIO MACRI



Presidente

POR LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

MICHEL TEMER
Presidente

POR LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

HORACIO CARTES
Presidente

POR LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

TABARÉ VAZQUES
Presidente



3. Alianza del Pacífico – MERCOSUR

ANEXO

DECLARACIÓN PRESIDENCIAL DE LOS PAÍSES DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO Y DEL MERCOSUR

Plan de Acción de Puerto Vallarta entre los países de la Alianza del Pacífico y del Mercosur

Con el fin de complementar y ampliar la Hoja de Ruta existente entre los países de la Alianza del Pacífico y del Mercosur, se adopta el siguiente plan de acción:

Barreras no arancelarias

No aplicación de barreras no arancelarias innecesarias al comercio entre los países de la Alianza del Pacífico y del Mercosur, en todo nivel de gobierno.

Acciones a implementar

- Trabajar en la identificación, en coordinación con el sector privado, en las medidas no arancelarias que obstaculizan el comercio entre los países de la Alianza del Pacífico y del Mercosur.
- A partir de los resultados de los respectivos análisis, determinar las acciones pertinentes para la no aplicación de las barreras no arancelarias.

Cadenas regionales de valor y acumulación de origen

La acumulación de origen es una herramienta para lograr encadenamientos productivos, por ello es importante buscar acciones de cooperación que brinden facilidades al sector privado.

Acción a implementar

- Intercambiar experiencias de acumulación de los regímenes de origen existentes en los países de la Alianza del Pacífico y del Mercosur, incluyendo acumulación ampliada, así como las acciones que se han venido dando para desarrollar encadenamientos productivos.
- Realizar un segundo taller de expertos sobre cadenas regionales de valor y acumulación de origen, con la participación del sector privado, para, entre otros, identificar posibilidades de encadenamientos productivos.
- Evaluar la realización de un estudio de los encadenamientos productivos al interior de la región.
- Para dar seguimiento a los temas pertinentes del plan de acción, realizar la segunda reunión de expertos de Origen al margen de la próxima Reunión del Régimen General de Origen de ALADI, prevista para el 2019.

Facilitación de comercio



Concluir un Acuerdo Marco sobre Facilitación de Comercio entre MERCOSUR y la Alianza del Pacífico.

Acciones a implementar

- Avanzar en la implementación de Programas de Operador Económico Autorizado (OEA) en la región y fomentar el establecimiento de acuerdos de reconocimiento mutuo entre los programas de OEA y de los respectivos operadores autorizados.
- Intercambio de información sobre la operación de los programas de OEA entre los países de la Alianza del Pacífico y del Mercosur, identificando mejores prácticas para la promoción de su utilización.
- Elaboración de un Plan de Trabajo para la suscripción de un ARM entre los países de la Alianza del Pacífico y del Mercosur.
- Promover la interoperabilidad de las VUCEs.
- Realizar, en el segundo semestre de 2018, un taller de expertos en facilitación del comercio para, entre otros:
 - Compartir buenas prácticas para la implementación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio;
 - Intercambiar experiencias y buenas prácticas relativas a los comités nacionales de facilitación del comercio;
 - Intercambiar experiencias en la implementación y expansión de sistemas de gestión de riesgo.
- Avanzar en la implementación del certificado digital de origen de ALADI.
- Intercambiar experiencias en el uso del certificado fitosanitario en la región.
- Realizar la tercera reunión de expertos en temas aduaneros de la Alianza del Pacífico y del MERCOSUR

Cooperación regulatoria

Facilitar el comercio y mejorar la eficiencia y competitividad a través de la cooperación regulatoria entre los países de la Alianza del Pacífico y del MERCOSUR, con adopción de enfoques transversales o por sectores y/o productos.

Acciones a implementar

- Identificar y evaluar los sectores de interés de los países de la Alianza del Pacífico y del Mercosur, en coordinación con el sector privado.
- Compartir la normativa regulatoria en cada uno de los sectores de interés.
- Hacer un análisis de las necesidades y oportunidades de las industrias de los países de la Alianza del Pacífico y del Mercosur que se han identificado en la etapa anterior.
- Evaluar el inicio de una posible negociación en alguno de los sectores de interés identificados entre los países de la Alianza del Pacífico y del



Mercosur.

Promoción comercial y MIPYMEs

Intercambiar información y experiencias sobre políticas de apoyo a la internacionalización de las MIPYMEs. Implementar el intercambio de información sobre MIPYMEs. Realizar una videoconferencia sobre el tema durante el segundo semestre del 2018 para identificar formas de cooperación sobre MIPYMEs.

Facilitación del comercio de servicios

Impulsar el comercio de servicios entre los países de la Alianza del Pacífico y del Mercosur, con el fin de aumentar los flujos recíprocos, simplificar procedimientos o requisitos necesarios para proveer servicios y fortalecer la formación de cadenas de valor

Acciones a implementar

- Realizar una videoconferencia de las instancias de comercio de servicios de ambos bloques para intercambio de información en sus respectivas áreas de trabajo y competencias, fomento del diálogo e identificación de oportunidades de cooperación en temas de interés común. Posteriormente, establecer una hoja de ruta entre los bloques en el tema.
- Realizar un encuentro de expertos para avanzar, entre otros, en los siguientes temas:
 - Intercambiar información y buenas prácticas sobre políticas públicas focalizadas a los Servicios Basados en Conocimiento (SBC), con el propósito de evaluar la definición de una estrategia para su desarrollo.
 - Impulsar los trabajos en los sectores de mayor potencial
 - Identificación de iniciativas conjuntas que impulsen el comercio de SBC entre los dos bloques, con el aporte de la información brindada por el sector privado y sector público.
 - Evaluar la posibilidad de crear una plataforma digital para SBC, en la que los proveedores regionales puedan ofrecer sus servicios a través de internet a empresas usuarias de la región.
 - Sistemas de compilación y estadísticas en materia de servicios especialmente aquellas referidas a las de SBC.

Agenda digital

Con base en las agendas desarrolladas sobre el tema en el MERCOSUR y la Alianza del Pacífico, intercambiar experiencias y buenas prácticas en materia digital, protección de datos personales, firma digital, ciberseguridad, datos abiertos, marcos para el fortalecimiento de las competencias digitales y políticas para la construcción de un mercado digital regional.



Acciones a implementar

- Intercambiar información sobre el tratamiento del tema en cada bloque.
- Intercambiar experiencias en materia de políticas nacionales sobre ciberseguridad, protección de datos personales y evaluar la posibilidad de trabajar en lineamientos comunes.
- Compartir lineamientos o guías en materia de datos abiertos (open data).
- Intercambio de experiencias en el diseño de marcos de referencia para fortalecer las habilidades digitales y pensamiento computacional para preparar a las personas para los trabajos del futuro.
- Intercambiar información sobre las perspectivas de desarrollo de un mercado digital regional.
- Evaluar acciones para promover el desarrollo del comercio electrónico en la región.
- Intercambiar experiencias y buenas prácticas en materia de firma electrónica avanzada o firma digital.
- Realizar una videoconferencia para avanzar en el abordaje de la temática.

Facilitación de inversión

Facilitar la inversión entre los países de la Alianza del Pacífico y del Mercosur.

Acción a implementar

- Definir acciones de cooperación en materia de facilitación de inversiones.
- Identificar barreras y oportunidades en materia de inversión y acceso a mercados.
- Realizar seminario de expertos sobre facilitación de inversiones, con participación del sector privado, para intercambiar información sobre los regímenes de cada país, acuerdos de facilitación de inversiones de los países de ambos agrupamientos y el tratamiento internacional del tema

Comercio inclusivo y género

Fomentar el comercio inclusivo y promover la participación de empresarias en las iniciativas de ambos bloques.

Acciones a implementar

- Explorar áreas que permitan ampliar el enfoque inclusivo de las relaciones comerciales entre ambos procesos y evaluar mecanismos que permitan el empoderamiento económico de las mujeres.
- Realizar el primer foro de empresarias líderes de los países de la Alianza del Pacífico y del Mercosur, con la finalidad de identificar las barreras y brechas de género que dificultan la participación de las mujeres para la exportación y facilitar el intercambio comercial. A partir de estos resultados, implementar



acciones para la eliminación de las barreras.

Intercambiar información sobre plataformas de mujeres empresarias u otros mecanismos de mujeres empresarias.

Intercambio de experiencias en movilidad académica

Intercambio de experiencias en relación al funcionamiento de las plataformas de movilidad académica y estudiantil de los países de la Alianza del Pacífico y del Mercosur.

Acciones a implementar

- Identificar las instituciones educacionales que podrían compartir experiencias de intercambio académico.
- Recopilar información sobre el funcionamiento de las plataformas y sobre el seguimiento de los becarios beneficiados en cada mecanismo.
- Intercambiar información sobre buenas prácticas con miras a generar un intercambio académico y estudiantil más concreto entre los dos mecanismos a futuro.

Turismo

Acción a implementar

- Desarrollar esquemas de cooperación entre los países de la Alianza del Pacífico y del Mercosur para incrementar el número de turistas entre los dos mecanismos.

Cultura

Acción a implementar

- Fortalecer los vínculos culturales entre los países de la Alianza del Pacífico y del Mercosur, por ejemplo; a través del intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de cultura.

Movilidad de personas

Acción a implementar:

- Intercambio de experiencias en beneficio de la ciudadanía: licencia de conducción comunitaria, programa de vacaciones y trabajo, regulación de pasantías, revalidación de grados, entre otros.

Actividades de seguimiento del Plan de Acción

Acciones a implementar



- Conforme a la Declaración de Puerto Vallarta, los Coordinadores Nacionales de la Alianza del Pacífico y sus contrapartes del MERCOSUR se reunirán de manera semestral para evaluar la implementación de los compromisos de este Plan y analizar la posibilidad de proponer acciones complementarias. Presentar, en las reuniones de coordinadores de la Alianza del Pacífico y sus contrapartes del MERCOSUR, informes sobre el estado de avance de los temas incluidos en este Plan de Acción



4. SICA



LI REUNIÓN ORDINARIA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LOS PAÍSES MIEMBROS DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA)

Santo Domingo, República Dominicana,
30 de junio de 2018.

"Declaración de Santo Domingo"

La Reunión de Presidentes del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), integrada por los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados Miembros o sus Representantes, reunidos bajo la Presidencia Pro-Tempore del SICA, a cargo de la República Dominicana:

CONSIDERANDO

- I. Que el Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) establece como uno de los principios fundamentales del Sistema, el respeto a los principios y normas de las Cartas de la Organización de Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos, y de las Declaraciones emitidas en las reuniones presidenciales centroamericanas desde mayo de 1986.
- II. Que la Reunión de Presidentes es el Órgano supremo de decisión del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), establecido en el Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA).
- III. Que corresponde a la Reunión de Presidentes definir y dirigir la política del SICA y fortalecer la identidad regional dentro de la dinámica de la consolidación de una región unida.
- IV. Que los gobiernos locales juegan un rol fundamental en el logro y consecución en los objetivos de desarrollo de los Estados, a través del ejercicio de sus competencias e integración de la participación ciudadana en la gestión municipal en cada uno de los territorios en los que se conforman los municipios.



DECLARA

1. Su compromiso permanente de atender las condiciones de nuestros hermanos migrantes y garantizar el respeto de sus derechos humanos, en especial a los niños, niñas y adolescentes que se dirigen principalmente a los Estados Unidos de América. Para tal fin, expresamos nuestra posición en la declaración especial.
2. Su solidaridad con el pueblo nicaragüense y preocupación ante la crisis social y política que producto de la violencia ha generado muertos y heridos, enlutando a las familias nicaragüenses y generando una profunda polarización en su sociedad. Ante ello el respeto irrestricto de los derechos humanos, el estado de derecho y el diálogo son las vías civilizadas que permitirán una solución concertada a esta difícil situación que afecta a toda la región. Por tal razón hemos manifestado en una declaración especial mayores consideraciones para acompañar una pronta solución pacífica e institucional.
3. Sus condolencias al pueblo y al gobierno de Guatemala, por la pérdida de vidas humanas, los heridos, el gran número de damnificados y los daños a la infraestructura, ocasionados por la erupción del volcán de Fuego, el pasado 3 de junio y se solidariza con los esfuerzos que se realizan para retomar las condiciones de vida y la reconstrucción de las zonas afectadas.
4. Su felicitación al Gobierno de la República de El Salvador por haber concluido la negociación del Protocolo de Adhesión al Protocolo habilitante para el proceso de Integración Profunda iniciado por la Repúblicas de Guatemala y Honduras y por su presentación a la Asamblea Legislativa para su correspondiente ratificación. Nos congratulamos con la voluntad de El Salvador de avanzar en el Proceso de Unión Aduanera Centroamericana, contribuyendo de esta manera a la facilitación del comercio y a fortalecer los flujos de comercio e inversión en la región.
5. Su satisfacción con la aprobación del primer Plan de Acción en Materia de Seguridad SICA-CARICOM 2018- 2020, diseñado para ser ejecutado como parte de un esfuerzo de Cooperación Sur-Sur Regional, en cumplimiento a



los mandatos de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA y CARICOM. En tal sentido, alienta a las instancias nacionales y regionales a continuar los esfuerzos para la implementación de dicho plan.

6. La conformación de un Grupo de Trabajo para la conmemoración del Trigésimo Aniversario del Protocolo de Tegucigalpa y del Bicentenario de Independencia en el año 2021, desde el punto de vista histórico, cultural y educativo y la instrucción al Comité Ejecutivo en el contexto del proceso de reflexión para elaborar una propuesta de actualización sobre la eficiencia y relevancia del Sistema que responda a los desafíos de las próximas décadas.
7. La importancia de la adopción del Reglamento para la gestión migratoria ágil, ordenada y segura para el tratamiento de los flujos migratorios en puestos fronterizos y puestos autorizados de ingreso y egreso en las zonas de adyacencia para eventos masivos en los Estados Miembros del SICA, el cual fue aprobado por el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA, el 14 de marzo de 2018, y que apoyará primeramente la realización de la Jornada Mundial de la Juventud que se desarrollará en Panamá, el mes de enero del próximo año.
8. Su satisfacción por la aprobación de la Agenda Regional Intersectorial sobre Protección Social e Inclusión Productiva con Equidad 2018-2030 (ARIPSIP), en la I Reunión Intersectorial de Ministros y Autoridades de los Subsistemas Social, Económico y Ambiental del SICA, realizada el día 11 de abril de 2018, en República Dominicana. En tal sentido, se instruye a la institucionalidad del SICA para que, en el marco de sus competencias y los ordenamientos jurídicos nacionales respectivos, brinde el seguimiento y las coordinaciones intersectoriales necesarias para su cumplimiento.
9. La importancia del fortalecimiento institucional del sector energético de la región, destacando los esfuerzos realizados por el Consejo de Ministros de Energía del SICA, con el apoyo de la Secretaría General del SICA, en cuanto a su reglamentación funcional y el proceso de actualización de la Estrategia Energética Sustentable Centroamericana, de la cual derivará la utilización de energías renovables y el uso eficiente de la energía para el beneficio de los pueblos de la región que conforma los Estados Miembros del SICA.



10. Su voluntad de continuar fortaleciendo la relación estratégica entre el Sistema de la Integración Centroamericana y el Reino de España, y destaca los resultados de la Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA y el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Reino de España del 14 de marzo de 2018, en Santo Domingo, República Dominicana, como una oportunidad para profundizar los lazos de cooperación con un socio estratégico e histórico de la región.
11. Su respaldo a los resultados obtenidos en la celebración de la Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del Sistema de la Integración Centroamericana con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación Internacional de la República Italiana y la Organización Internacional Italo-Latino Americana (IILA), en Roma, Italia, el 2 de mayo de 2018, en ocasión de ampliar y profundizar las relaciones de amistad, entendimiento mutuo y cooperación entre las partes.
12. Su reconocimiento a los gobiernos de la República de Corea y República Popular Democrática de Corea, por la decisión de importantes medidas acordadas en la "Declaración de Panmunjeoum para la paz, prosperidad y unificación de la península coreana", para continuar fortaleciendo los lazos de amistad y hermandad en pro de la convivencia internacional.
13. Su complacencia por la canonización, el próximo 14 de octubre de 2018, del Beato Oscar Arnulfo Romero, figura que trascendió fronteras para convertirse en un referente universal de fe y humanismo.
14. Su irrestricto apoyo a los esfuerzos que realizan los gobiernos de Belize y Guatemala, con el objeto de avanzar en el proceso que les conduzca a poner fin a cualquier y toda diferencia con respecto a sus territorios continentales e insulares y áreas marítimas, en la Corte Internacional de Justicia, según el Acuerdo Especial de 2008.

Asimismo, expresa su complacencia por los resultados de la consulta popular, realizada en Guatemala, el pasado 15 de abril, que puso de manifiesto su firme voluntad, por encaminarse en la vía de los mecanismos que ofrece el Derecho Internacional Público para la solución pacífica de controversias. De la misma manera, felicita al gobierno y pueblo de Belize por la convocatoria de su respectivo referéndum para el 10 de abril de



2019, y a la vez expresa sus mejores deseos por la celebración de dicho evento.

15. Su felicitación al Gobierno de la República Dominicana por los resultados obtenidos en la celebración del I Foro de Exportación e Inversión del SICA 2018, realizado el 28 y 29 de junio de 2018, en la ciudad de Santo Domingo, con el propósito de promover la oferta exportable y las oportunidades de inversión pública y privada e incrementar la competitividad de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).
16. Su satisfacción por la celebración del encuentro de la Confederación de Municipios de Centroamerica y el Caribe (CAMCAYCA) en la República Dominicana, el 18 de junio de 2018 y alienta al fortalecimiento de los gobiernos locales en los países miembros del SICA.
17. Saludar los esfuerzos por la realización de la Semana de la Cooperación Internacional, celebrada en la República Dominicana, del 5 al 8 de junio de 2018, que incluyó tanto un Foro de Bienes Públicos Regionales, como un Foro de Cooperación Sur-Sur Regional.
18. Saludamos la realización del 2do Encuentro de Centros de Atención a las MIPYMES, celebrado en el mes de mayo en Punta Cana, bajo el lema "Impulsando la transformación digital e innovación de las MIPYMES". Este encuentro reunió a más de 285 asesores y directores de los 55 centros de atención a las MIPYMES que existen en la región, así como importantes socios para el desarrollo tales como la Unión Europea, el Departamento de Estado, la GIZ, el BCIE, y la OEA y autoridades MIPYMES de los países de CARICOM.

AGRADECER

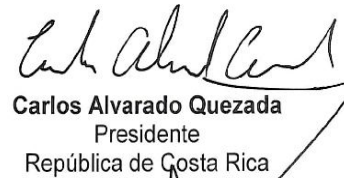
Al pueblo y Gobierno de la República Dominicana por el liderazgo e importante contribución al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y por el eficaz ejercicio de la Presidencia Pro-Témpore del SICA, así como la hospitalidad y atenciones brindadas durante el semestre; asimismo,




expresar el apoyo a la próxima Presidencia Pro-Témpore, que asume el ilustrado Gobierno de Belize.

Santo Domingo, República Dominicana, 30 de junio de 2018


Danilo Medina Sánchez
Presidente
República Dominicana


Carlos Alvarado Quezada
Presidente
República de Costa Rica


Salvador Sánchez Cerón
Presidente
República de El Salvador


Jimmy Cabrera Morales
Presidente
República de Guatemala



Juan Carlos Varela
Presidente
República de Panamá

Juan Orlando Hernández
Presidente
República de Honduras

Wilfred Elrington
Ministro de Relaciones Exteriores
Belize

Valdack Jaenske
Ministro Asesor para Asuntos del Caribe
República de Nicaragua



El infrascrito Director de la Gaceta Oficial Digital del SICA, hace constar que en la LI Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Miembros del SICA, "Declaración de Santo Domingo", firmada en Santo Domingo, República Dominicana, el 30 de junio del presente año, no se consignó correctamente el nombre del Excelentísimo Señor Presidente de la República de Guatemala; siendo el correcto, Jimmy Morales Cabrera. Antigua Cuscatlán, El Salvador, 2 de julio de 2018.




Manuel Edgardo Lemus
Director de la Gaceta Oficial Digital del SICA.